



Oficina de información y respuesta

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las 11:00 a.m. del día martes 12 de junio de 2012, el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 15, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Elizabeth Bolaños, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el Portal de Transparencia de este Ministerio, <http://saip.mop.gob.sv/>, en específico:

Marco Normativo
Documentos Vinculados a la Normativa Legal



Mario Ernesto Orellana
Oficial de Información Institucional

